

## ORDEN DE COMPRA

## HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS DE LA NACION

**ORDEN DE COMPRA** 

Dirección de Compras - Departamento de Compras

Número: 95 Ejercicio: 2018

CUIT: 30-53421333-2

Fecha: 22/05/18

Domicilio: Riobamba 25 Edif. Anexo "C" 6to. Piso - C.A.B.A.

Email: dptocompras.dgac@hcdn.gob.ar

Teléfono: 4127-7100 internos 8858 / 8875 / 8876

Unidad Requirente: DIR. GRAL. OBRAS Y SERV. GRALES (DGOYSG)

PROCEDIMIENTO DE SELECCION

Tipo: Licitación Pública - Art. 9, R.P. Nº 1145/12 Nro: 30 Ejercicio: 2017

CUDAP: EXP-HCD 1290/2017

### **OBJETO DE LA CONTRATACION**

AMPLIACIÓN OC Nº 198/17 S/ ADQUISICIÓN DE INSUMOS DE CAFETERÍA CON PROVISIÓN DE MÁQUINAS EXPRESS EN CALIDAD DE COMODATO PARA LA H. CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN.

ACTO DE ADJUDICACION: DCADIR Nº 102 / 2018 de fecha 18 de Mayo de 2018.

**DATOS DEL ADJUDICATARIO** 

Señores: TOSTADERO PARANÁ S.A.

CUIT: 30690799665 Domicilio: Uruguay 766 pb 6 CABA (1015) CABA

Teléfono: Fax: E-Mail: info@cafeparana.com

RENGLÓN	ITEM	CANTIDAD 350	MEDIDA	DESCRIPCION	Costo Unitario	Costo Total (IVA Incluido)	
1	1			Café tostado natural en grano.	\$231,60	\$81.060,00	
1	2	150	Kilogramo	Café mezcla en grano (50% torrado - 50% tostado).	\$179,60	\$26.940,00	
1	3	20	Kilogramo	Café mezcla en grano (80% torrado - 20% tostado).	\$204,90	\$4.098,00	

5	1 5	13	T	0	T	A	1	RI	F N	G	I C	N:	1	¢	112.098,
-	•	-		~		~	_	20 1		•	_ ~		-	- 4	112.000,

2	2	100	Caja	Azúcar común tipo "A" ensobrada	\$133,10	\$13.310,00
				individualmente		
3	3	281	Caja	Edulcorante ensobrado individualmente.	\$84,70	\$23.800,70

SON PESOS CIENTO CUARENTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS OCHO CON 70/100 TOTAL: \$149.208,70 CTVOS.

MARTÍN LOIGO H LAMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN



### ORDEN DE COMPRA

#### **CONDICIONES GENERALES**

En un todo de acuerdo al Pliego de Bases y Condiciones Particulares y Especificaciones Técnicas y a su oferta presentada en la contratación de referencia.

#### **LUGAR DE ENTREGA**

DIRECCIÓN DE SERVICIOS GENERALES en el horario de 10:00 a 18:00 hs., comunicándose para coordinar previamente 4127-7100, int. 5256/5254.

### **PLAZO DE ENTREGA**

Por el Plazo de (7) días Corridos

La entrega de los equipos correspondientes a los Ítems Nros. 1.4 y 1.5 deberá realizarse dentro de los SIETE (7) días corridos, contados a partir de la suscripción de la Orden de Compra. El resto de los insumos se entregarán de acuerdo a las Solicitudes efectuadas, y en un plazo de CINCO (5) días corridos contados a partir del día siguiente a la fecha de las citadas solicitudes.

### GARANTIA DE ADJUDICACION O CUMPLIMIENTO DE CONTRATO

El adjudicatario deberá integrar la garantía de adjudicación o cumplimiento del contrato dentro del término de OCHO (8) días a contar desde la fecha de perfeccionamiento de la Orden de Compra. La garantía deberá constituirse por un valor que represente el DIEZ POR CIENTO (10%) del importe total de la adjudicación.

## **IMPUTACION**

2.1.1

# **OPCION A PRORROGA**

NC

# FACTURACION Y FORMA DE PAGO

Los pagos de facturas operarán dentro de los treinta (30) días a contar desde la fecha de conformidad brindada por el área requirente. A los efectos tributarios, y atento a la condición de IVA exento que reviste la HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN, se deberá considerar al organismo como consumidor final. Las facturas a presentarse serán B o C. Clave Única de Identificación Tributaria (C.U.I.T.) del organismo: 30-53421333-2.

Presentación de Facturas: Departamento de Mesa de Entradas y Archivo dependiente de la Dirección de Administración de la Dirección General Administrativo Contable sita en calle Riobamba N° 25, piso 6°, anexo C de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, teléfono: 4127-4850/4863, acompañada de: remito/s, u otra certificación/es de ejecución - si correspondiera - y copia de la orden de compra.

Asimismo, conforme lo establecido por la Resolución General N° 2853 de fecha 25 de junio de 2010, sus modificatorias y complementarias, emitida por la Agencia Federal de Ingresos Públicos (A.F.I.P.), se informa que la HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN dispone de la cuenta de correo electrónico meda.dgac@hcdn.gov.ar para la recepción de facturas del tipo electrónico, debiendo adjuntar un archivo de imagen con la Orden de Compra vinculada a la factura o en defecto, en la factura deberá constar claramente el número de expediente y de contratación que se trata a fin de darle curso administrativo.

RECIBIORIGICAL DE LA PRESENTE

MARTÍN LOIGÓ Subdirector de Compras y Seguros Dirección General Administrativo Contable H. CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN